

Junta Harino-Panadera de Burgos

CIRCULAR

De acuerdo con lo dispuesto por el ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Agricultura, se hace público para su más exacto cumplimiento que continúa terminantemente prohibida la fabricación de toda clase de pan que no sea de miga blanda o de lujo.

Los precios que para la harina, pan y subproductos de la molienda del trigo han de regir desde el próximo día primero de febrero, serán los siguientes:

Precio de la harina
Aranda y Roa, 62,50 pts. Q. M.; Lerma, 60,50; Villadiego y Melgar, 61; Castrojeriz y Villaquirán, 62,25; Burgos, Villarcayo, Estépar y Cojobar, 61,75; Miranda de Ebro, 63,25; Briviesca, 62,75; Salas, 62; Belorado y Sedano, 60,75.

Estos precios podrán oscilar en un medio por ciento, en más o en menos.

Los precios se entienden siempre por entregas en fábricas sin envase, con pagos al contado e incluidas las comisiones que corran a cargo del vendedor, sea cualquiera la cuantía de la partida con que se opere si se destina a panadería.

Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, etc.), si la compra no llegara a dos mil kilos, podrá recargarse hasta un dos por ciento del precio fijado para harinas de panadería.

Los almacenistas, previa expresa autorización de la Junta Provincial de Abastos, podrán facturar sus harinas con los siguientes recargos sobre los precios a que les resulte la mercancía.

a) Harinas para panaderos, sea cualquiera la cuantía de la venta, una peseta por quintal métrico.

b) Harinas para industriales no panaderos (confiteros, churreros etc) cinco por ciento si la compra no llega a dos mil kilos y tres por ciento en los demás casos.

Precios de pan de miga blanda
Pieza de 2.700 gramos, 1,60 pts. en toda la provincia; pieza de 2.400 gramos, 1,40 id. id.; pieza de 1.800 gramos, 1,05 id. id.; pieza de 1.600, 0,95 id. id.

Partido de Lerma, Villadiego, Belorado, Sedano y Melgar, piezas de 900 gramos, 0,54 pts.; estas piezas, en el resto de la provincia, a 0,55 pts.

Partidos de Lerma, Villadiego, Belorado y Sedano, piezas de 800 gramos, 0,48 pts.; en el resto de la provincia, 0,50 pts.

Piezas de 450 gramos, 0,30 pts. en toda la provincia; ídem de 400 grs. 0,20.

El pan de lujo deberá venderse a 0,10 pts. las piezas de 90 gramos y a 0,05 las de 40 gramos, quedando prohibidas todas las restantes modelaciones.

Precios de los subproductos
Salvado hoja, 0,33 pts. kilogramo; comidillas, 0,30; triguillo, 0,25; polvos y caídas, 0,10.

Los precios de estos subproductos son para toda la provincia.

Al mismo tiempo se recuerda que se entienden por ventas al por mayor para estos subproductos, las partidas no inferiores a cinco mil kilos, cuando el comprador resida fuera de la localidad.

Sindicato Español Universitario

FALANGES UNIVERSITARIAS

Orden del día 1: Se ordena a todos los camaradas de Bachillerato, enseñanza colegiada, se presenten a las 12:45 de la mañana en el Cuartel de Falange para realizar los acostumbrados ejercicios físicos en el gimnasio de nuestro Instituto Nacional.

El servicio de vigilancia corresponde esta semana al cuarto curso, bajo los órdenes de su delegado.

El jefe de las Falanges Universitarias

en que está enclavada la fábrica y no inferiores a dos mil kilogramos, cuando resida en la misma localidad.

El sobreprecio a que hace referencia el artículo 4.º de la Orden de 22 de marzo último, para las ventas que realicen los Sindicatos Agrícolas de Falange, es de dos por ciento en las ventas superiores a cinco mil kilos y de tres por ciento en las inferiores.

Cuando las ventas sean efectuadas por almacenistas y detallistas particulares, nunca podrán hacerlo a precios inferiores a los fijados para los citados Sindicatos, ni tampoco podrán exceder del diez por ciento de dichos precios.

Las infracciones a los precios anteriormente señalados, así como cualquier de las normas dadas, será sancionada de acuerdo con la vigente legislación de Abastos, por los gobernadores civiles o en su caso por el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

Lo que se anuncia para general conocimiento y exacto cumplimiento.

El ingeniero, presidente, Eufemio Olmedo.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Confederación de Mujeres Católicas

Parroquia de San Lesmes.
Se recuerda a las asociadas que el miércoles, día 1, a las nueve, tendrá lugar la misa dialogada y a las cinco de la tarde el círculo de estudio en su domicilio social, San Lesmes, 10.

Banco de España

Huesca

Habiéndose comunicado a esta Sucursal del Banco de España el extravío del resguardo del depósito transmisible número 27.421, constituido en la misma en 2 de enero de 1929 a nombre de don Miguel Clemente Puyuelo y don Ramón Clemente Latre, indistintamente, por un importe de 6.500 pesetas nominales en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, se anuncia al público por primera vez, para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España; advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Dependencia expedirá el correspondiente duplicado del resguardo extraviado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Huesca, 28 de enero de 1939.
III Año Triunfal.
El Secretario,

Notas de la Alcaldía

RELACION DE EXISTENCIAS

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos, en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, incurriendo en caso contrario en las sanciones que determina la Orden de 5 de febrero de 1937.

En la citada relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno.

UN DONATIVO

El señor don Virgilio Mazuch, en memoria de su señora madre (que en paz descanse), ha entregado a la Alcaldía cien pesetas, que el generoso donante destina a cubrir las necesidades del Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Los acogidos, públicamente significan su agradecimiento, y por su parte la Alcaldía, ha ordenado se diga un novenario de misas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Banco de España

Valladolid

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 53.770, de pesetas nominales 19.000, de la Deuda Amortizable al 5 %, de la Emisión de 15 de febrero de 1927, constituido con fecha 10 de enero de 1929 a nombre de doña Raimunda San José, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamación, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, una sola vez, en el "Boletín Oficial del Estado", en Burgos, y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos, y "Diario Regional", de Valladolid; según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid, 28 de enero de 1939.
III Año Triunfal.
El Secretario,
José-Luis Fernández Moreno

Crónico judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Territorial
Pliego precedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre don José María Alameda Beirán con la Sociedad Anónima Banco de Bilbao, Sucursal en Burgos, sobre reclamación de cantidad.

Profesionales

F. Urraco OCUJISTA

del Hospital de Barrantes
LAIN CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS

Médico-especialista en:
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORIA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM 24. Teléfono. 1423

MOISES ARROYO ARROYO


Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono. 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

C. Arangüeno García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calle Sarrate, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5



D. Julio Galve y Brussón,

Gorente Consejero de Sociedad Anónima Gros y Presidente de la Sociedad Electro-Química de Flix,
falleció en Burgos, el día 2 de Febrero de 1938,
confortado con los auxilios de la religión y la bendición apostólica

R. I. P.

Su viuda, Exema. Sra. D.ª Julia Sittler de Krieg; sus hijos, don José María, doña Julia, don Luis y don Enrique; sus hijos políticos, don Antonio Delgado, doña Isabel Llambí y doña María del Carmen Marrodán; nietos, y los Consejos de Administración de Sociedad Anónima Gros y Electro-Química de Flix

Al recordar tan dolorosa pérdida, ruegan a sus amistades y relaciones le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Al eterno descanso de su alma se dedicarán todas las misas que se celebren de ocho a once, del día de mañana, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de esta ciudad.

Burgos 1.º de Febrero de 1939.-III Año Triunfal.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672.



LA SEÑORA

D.ª Patrocinio Martínez González,


viuda de don Marcial Martínez Hernando,
ha fallecido en el día de hoy, a los 85 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que la familia quedará muy agradecida.

Para funeral o misas se avisará oportunamente.
Burgos 1 de Febrero de 1939.



EL SEÑOR

D. JUAN LOPEZ PEREZ,

maestro nacional, jubilado,
ha fallecido a los 78 años de edad, en Barrio de San Felices (Burgos),
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, doña María, doña Emérita y don Teófilo López García (auxiliar administrativo del Ejército en esta Región Militar); hijos políticos, don Ángel Herrero y doña Felisa Martínez González, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades una oración por su alma por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Barrio de San Felices (Burgos) 31 de Enero de 1939.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672.



LA SEÑORITA

Consuelo Diez Hueto,

afiliada a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Madrid, funcionaria de la C. A. M. P. S. A.,
ha fallecido en el día de ayer, a los 28 años de edad,
habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su apenada madre, doña Domitica; hermanos, don Carlos, don Francisco y don Ramón (ausentes), don Comandó, don Armando, don Jesús y don Ernesto; tíos primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de cuerpo insepulto, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, a las 10, miércoles, 1.º de Febrero, a las ONCE, y acto seguido a la conclusión del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 1.º de Febrero de 1939.

Vivia: Tenerías, 10.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

